

OVALLE, 16 AGO. 2012

VISTOS Y CONSIDERANDO :

Lo dispuesto en la ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; La Resolución Exenta N° 284 de 24 de noviembre de 2000, de esta Gobernación Provincial de Limarí que adjudica la propuesta de edición del Boletín Minero a la Empresa "Prensa del Limarí Ltda.", propietaria del Diario El Ovallino y sus renovaciones sucesivas, especialmente la autorizada por Res. Exta. N° 35 de 11 de enero de 2012 de la Gobernación de Limarí, en virtud de los dispuesto en el D.S. N° 33 del Ministerio de Minería de 28.11.11.; lo solicitado por la Empresa Editora del diario El Ovallino en su Nota, recepcionada en esta Gobernación el día 16.08.2012. y lo dispuesto en la Resolución N° 1.600/2008 de la Contraloría General de la República y demás facultades legales, dicto la siguiente :

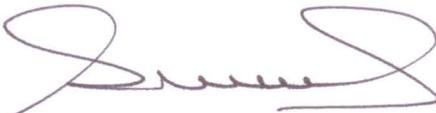
RESOLUCION EXENTA N° 0946 /

1. Autorízase la edición de un Boletín Oficial de Minería con carácter de Extraordinario, cuyo número será el 2.078 de fecha 17.08.2012., para la publicación del siguiente Pedimento Minero :

- SUPREMA 1500 DE DON JOSE DOMINGO REPOSI MONACO.

NOTIFIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE




SUSANA VERDUGO BARAONA
GOBERNADORA PROVINCIA DE LIMARI
REGION DE COQBO.


SVB/MJDL/DRV.R.
160812.

OVALLE, AGOSTO 16 DE 2012 .-

**SEÑORA
SUSANA VERDUGO BARAONA
GOBERNADORA PROVINCIA DE LIMARI
PRESENTE**

Estimado señor:

Con fecha de hoy se ha solicitado la publicación en el Boletín Oficial de Minería extraordinario que correspondería al N° 2078, del Pedimento SUPREMA 1500 de Don José Domingo Reposi Monaco, el cual debe ser publicado este próximo viernes 17 de Agosto de 2012,

Solicito a Usted su autorización, saluda cordialmente a usted,

**PRENSA DEL LIMARI
LIMITADA**

Darling D.

**Darling Droguett
Secretaria Administrativa
Diario El Ovallino**

DDG/ddg
Cc/ Susana Verdugo Baraona
Sr Susana Verugo Baraona, Gobernadora Provincia de Limarí
Sra Mila Jeria, Abogada Gobernación Provincial de Limarí
Sr Francisco Puga Medina, Gerente de Finanzas
Oficina de partes
Archivo Oficina